

Departamento Financiero
Sección de Presupuesto

RESUMEN EJECUTIVO
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO 2016



ENERO, 2017

Liquidación Presupuestaria 2016



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo
AJDIP/044-2017



www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
006-2017	09-02-2017	DGA	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante oficio SPRE-0042-2017, suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite para conocimiento y aprobación de ésta Junta Directiva, el Informe de Ejecución al IV trimestre y Liquidación Presupuestaria 2016.
- 2- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de Betty Valverde Cordero, Jefe Departamento Financiero y Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, quienes se hacen acompañar de los señores Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional; Alvaro Otarola Fallas, Director General Técnico a.i.; Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas y Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, para la presentación del Informe de Ejecución al IV trimestre y Liquidación Presupuestaria 2016
- 3- Se realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento de la ejecución presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, así como su porcentaje, y se atendieron las consultas formuladas por los señores directores.
- 4- Para la presentación de éste informe, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto al porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria establecido por la Junta Directiva, de manera que se contara con un indicador de resultados de conformidad con las metas y objetivos establecidos para el periodo.
- 5-Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte de los funcionarios citados, respecto de este Informe de Ejecución al IV trimestre y Liquidación Presupuestaria 2016, en el cual, según lo dicho, se han observado las Normas Técnicas de Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República y los Lineamientos de Política Presupuestaria y Directrices emitidos por el Ministerio de Hacienda, y por resultar conforme, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado, razón por la cual; la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

- 1-Aprobar el Informe de Ejecución al IV trimestre y Liquidación Presupuestaria 2016, presentado conjuntamente por Betty Valverde Cordero, Jefe Departamento Financiero y Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.
- 2-Continúese con los trámites correspondientes'

3-Acuerdo Firme
Cordialmente,




Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA

Liquidación Presupuestaria 2016

Cuadro No. 1

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Cuarto Trimestre 2016

Clase	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Partida	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Ingresos Anteriores	Ingresos del Periodo	Total Ingreso	Porcentaje Ejecución Ingresos
1						INGRESOS CORRIENTES	4,139,127,290.00	122,502,101.01	4,261,629,391.01	3,454,706,250.05	1,128,119,690.08	4,582,825,940.13	107.54%
1	3					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,839,127,290.00	38,526,185.01	1,877,653,475.01	1,756,388,972.09	499,457,037.25	2,255,846,009.34	120.14%
1	3	1				VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,827,127,290.00	42,000,000.00	1,869,127,290.00	1,724,822,827.58	494,754,306.17	2,219,577,133.76	118.77%
1	3	1	1			VENTA DE BIENES	52,109,110.00	0.00	52,109,110.00	39,919,755.67	4,056,123.78	43,975,879.45	84.39%
1	3	1	1	05		Venta de agua	4,451,250.00	0.00	4,451,250.00	2,968,288.67	912,435.78	3,880,724.45	87.18%
1	3	1	1	05	00	Venta de agua	4,451,250.00	0.00	4,451,250.00	2,968,288.67	912,435.78	3,880,724.45	87.18%
1	3	1	1	09		Venta de otros bienes	47,657,860.00	0.00	47,657,860.00	36,951,467.00	3,143,688.00	40,095,155.00	84.13%
1	3	1	1	09	00	Venta de bienes acuicolas	47,657,860.00	0.00	47,657,860.00	36,951,467.00	3,143,688.00	40,095,155.00	84.13%
1	3	1	2			VENTA DE SERVICIOS	27,129,000.00	-4,000,000.00	23,129,000.00	13,288,285.65	5,114,045.63	18,402,331.28	79.57%
1	3	1	2	01		SERVICIOS DE TRANSPORTE	21,129,000.00	-4,000,000.00	17,129,000.00	8,785,940.65	3,616,390.63	12,402,331.28	72.41%
1	3	1	2	01		Servicio de transporte portuario	0.00	0.00	0.00	7,135,531.65	3,456,745.63	10,592,277.28	#DIV/0!
1	3	1	2	01	03	Servicio de transporte portuario	21,129,000.00	-4,000,000.00	17,129,000.00	8,785,940.65	3,706,390.63	12,492,331.28	72.93%
1	3	1	2	04		ALQUILERES	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	4,502,345.00	1,497,655.00	6,000,000.00	100.00%
1	3	1	2	04	01	Alquiler de edificios e instalaciones	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	4,502,345.00	1,497,655.00	6,000,000.00	100.00%
1	3	1	3			DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,747,889,180.00	46,000,000.00	1,793,889,180.00	1,671,614,786.26	485,584,136.76	2,157,198,923.03	120.28%
1	3	1	3	01		DERECHOS ADMITIVOS A SERV/DE TRANSPORTE	48,000,000.00	6,000,000.00	54,000,000.00	67,145,536.74	16,634,847.42	83,780,384.16	155.15%
1	3	1	3	01	03	Derechos admitivos serv. transporte Portu	48,000,000.00	6,000,000.00	54,000,000.00	67,145,536.74	16,634,847.42	83,780,384.16	155.15%
1	3	1	3	02		DERECHOS ADMITIVOS A OTROS SERV. PUBLICO	1,699,889,180.00	40,000,000.00	1,739,889,180.00	1,604,469,249.52	468,949,289.34	2,073,418,538.87	119.19%
1	3	1	3	02	03	Derechos admitivos -activdes comerciales	1,349,889,180.00	0.00	1,349,889,180.00	1,166,617,749.42	348,715,486.82	1,515,333,236.24	112.26%
1	3	1	3	02	09	Otros derechos admitivos a o.serv.public	350,000,000.00	40,000,000.00	390,000,000.00	437,851,500.11	120,233,802.52	558,085,302.63	143.10%
1	3	2				INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8,000,000.00	-3,473,814.99	4,526,185.01	5,417,418.75	804,711.44	6,222,130.19	138.13%
1	3	2	3			RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8,000,000.00	-3,473,814.99	4,526,185.01	5,417,418.75	804,711.44	6,222,130.19	138.13%
1	3	2	3	03		OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	8,000,000.00	-3,473,814.99	4,526,185.01	5,417,418.75	804,711.44	6,222,130.19	138.13%
1	3	2	3	03	00	Intereses s/ctas corrientes y o.dep Bco Est	8,000,000.00	-3,473,814.99	4,526,185.01	1,467,318.75	804,711.44	2,272,030.19	50.20%
1	3	2	3	03	04	Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	3,950,100.00	0.00	3,950,100.00	0.00%
1	3	3				MULTAS, SANC. REMATES Y CONFISCACIONES	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	22,677,925.76	3,744,989.41	26,422,915.17	646.21%
1	3	3	1			MULTAS Y SANCIONES	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	22,677,925.76	3,744,989.41	26,422,915.17	0.00%
1	3	3	1	03		MULTAS P/ ATRASO PAGO BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	4,892,076.76	993,834.41	5,885,911.17	0.00%
1	3	3	1	03	00	Multas P/ atraso pago bienes y servicios	0.00	0.00	0.00	4,892,076.76	993,834.41	5,885,911.17	0.00%
1	3	3	1	09		OTRAS MULTAS	0.00	0.00	0.00	14,146,304.00	2,751,155.00	16,897,459.00	0.00%
1	3	3	1	09	00	Otras multas	0.00	0.00	0.00	14,146,304.00	2,751,155.00	16,897,459.00	0.00%
1	3	3	2			REMATES Y CONFISCACIONES	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	3,639,545.00	0.00	3,639,545.00	90.99%
1	3	3	2	00		Remate y confiscaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	3,639,545.00	0.00	3,639,545.00	90.99%
1	3	3	2	00	00	Remates y confiscaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	3,639,545.00	0.00	3,639,545.00	90.99%
1	3	9				OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	3,470,800.00	153,030.23	3,623,830.23	0.00%
1	3	9	1			Reintegro en efectivo	0.00	0.00	0.00	3,470,800.00	153,030.23	3,623,830.23	0.00%
1	3	9	1	00		Reintegro en efectivo	0.00	0.00	0.00	3,470,800.00	153,030.23	3,623,830.23	0.00%
1	3	9	1	00	00	Reintegro en efectivo	0.00	0.00	0.00	3,470,800.00	153,030.23	3,623,830.23	0.00%
1	4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,300,000,000.00	83,975,916.00	2,383,975,916.00	1,698,317,277.96	628,662,652.83	2,326,979,930.79	97.61%
1	4	1				TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,300,000,000.00	83,975,916.00	2,383,975,916.00	1,698,317,277.96	628,662,652.83	2,326,979,930.79	97.61%
1	4	1	1			Transferencias ctes del Gobierno Central	2,300,000,000.00	83,975,916.00	2,383,975,916.00	1,698,317,277.96	628,662,652.83	2,326,979,930.79	97.61%
1	4	1	1	00		Transferencias ctes del Gobierno central	2,300,000,000.00	83,975,916.00	2,383,975,916.00	1,698,317,277.96	628,662,652.83	2,326,979,930.79	97.61%
1	4	1	1	00	00	Transferencias ctes del Gobierno central	2,300,000,000.00	83,975,916.00	2,383,975,916.00	1,698,317,277.96	628,662,652.83	2,326,979,930.79	97.61%

Liquidación Presupuestaria 2016

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Cuarto Trimestre 2016

Clase	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Partida	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Ingresos Anteriores	Ingresos del Periodo	Total Ingreso	Porcentaje Ejecución Ingresos
3						FINANCIAMIENTO	386,276,150.00	119,101,647.10	505,377,797.10	2,220,713,244.84	0.00	2,220,713,244.84	439.42%
3	3					RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	386,276,150.00	119,101,647.10	505,377,797.10	2,220,713,244.84	0.00	2,220,713,244.84	439.42%
3	3	1				SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES	9,200,000.00	4,559,724.73	13,759,724.73	13,759,724.09	0.00	13,759,724.09	100.00%
3	3	1	0			SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES	9,200,000.00	4,559,724.73	13,759,724.73	13,759,724.09	0.00	13,759,724.09	100.00%
3	3	1	0	00		SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES	9,200,000.00	4,559,724.73	13,759,724.73	13,759,724.09	0.00	13,759,724.09	100.00%
3	3	1	0	00	00	SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES	9,200,000.00	4,559,724.73	13,759,724.73	13,759,724.09	0.00	13,759,724.09	100.00%
3	3	2				SUPERÁVIT ESPECIFICO VIG. ANTERIORES	377,076,150.00	114,541,922.37	491,618,072.37	2,206,953,520.75	0.00	2,206,953,520.75	448.92%
3	3	2	1			SUPERAVIT ESPECIFICO LEY 8436	245,000,000.00	114,541,922.37	359,541,922.37	1,532,440,246.15	0.00	1,532,440,246.15	426.22%
3	3	2	1	00		SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	245,000,000.00	114,541,922.37	359,541,922.37	1,532,440,246.15	0.00	1,532,440,246.15	426.22%
3	3	2	1	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	245,000,000.00	114,541,922.37	359,541,922.37	1,532,440,246.15	0.00	1,532,440,246.15	426.22%
3	3	2	2			SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	132,076,150.00	0.00	132,076,150.00	674,513,274.60	0.00	674,513,274.60	510.70%
3	3	2	2	00		SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	132,076,150.00	0.00	132,076,150.00	674,513,274.60	0.00	674,513,274.60	510.70%
3	3	2	2	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	132,076,150.00	0.00	132,076,150.00	674,513,274.60	0.00	674,513,274.60	510.70%
									0.00			0.00	
						TOTALES	4,525,403,440.00	241,603,748.11	4,767,007,188.11	5,675,419,494.89	1,128,119,690.08	6,803,539,184.97	142.72%

Liquidación Presupuestaria 2016

Cuadro No. 2

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Cuarto Trimestre 2016

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Disponible
0	REMUNERACIONES	2,689,562,883.50	807,020.00	-31,392,379.10	2,658,977,524.40	1,486,273,438.23	644,887,824.06	2,131,161,262.29	527,816,262.11
1	SERVICIOS	926,209,508.03	16,838,258.67	10,000,000.00	953,047,766.70	515,672,926.71	311,457,876.95	827,130,803.65	125,916,963.05
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	131,062,893.00	-19,765,711.33	762,925.00	112,060,106.67	38,100,903.24	59,478,142.93	97,579,046.17	14,481,060.50
3	INTERESES Y COMISIONES	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	250,000,000.00	19,494,756.66	141,331,555.11	410,826,311.77	21,013,335.37	340,414,373.53	361,427,708.90	49,398,602.87
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525,568,155.47	-17,374,324.00	120,901,647.10	629,095,478.57	406,578,119.38	120,047,062.25	526,625,181.63	102,470,296.94
TOTAL		4,525,403,440.00	0.00	241,603,748.11	4,767,007,188.11	2,467,638,722.92	1,476,285,279.72	3,943,924,002.64	823,083,185.47

Liquidación Presupuestaria 2016

Cuadro No. 3

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA		
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2016		
INGRESOS PRESUPUESTADOS		4,767,007,188.11
INGRESOS REALES	(1/)	6,803,539,184.97
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS		2,036,531,996.86
EGRESOS PRESUPUESTADOS		4,767,007,188.11
EGRESOS REALES		3,943,924,002.64
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE EGRESOS		823,083,185.47
SUPERAVIT		₡ 2,859,615,182.33
1/ Incluye ingresos por ₡182.3 millones a transferir en el 2017 a: UCR, UNA, UTN, Colegio Universitario Limón, Guardacostas, INTA, Comisión Nacional de Emergencias		
Superávit específico al 31-12-2016		2,762,422,067.46
Superávit libre del período 2016		₡ 97,193,114.86

Liquidación Presupuestaria 2016

Cuadro No. 4

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA		
DESGLOSE SUPERAVIT ESPECIFICO Y LIBRE 2016		
TOTAL SUPERAVIT ACUMULADO AL 31-12-2016		2,859,615,182.33
<i>Menos:</i>		
Detalle del Superávit Específico:		
Ingreso OROPS -Decreto MAG No.35827 de vigencias anteriores		113,007,402.80
Recursos de vigencias anteriores Orops, presupuestados en 2017		72,000,000.00
Superávit Específico INCOPELCA Ley 8436 presupuestados en ordinario 2017		244,472,107.00
Superávit Específico INCOPELCA Ley 8436 y Decreto 37386 sin presupuestar.		1,675,483,296.84
Transferencia UCR 35 % Art. 51 Ley 8436		58,822,278.89
Transferencia UNA 25 % Art. 51 Ley 8436		42,015,920.96
Transferencia Guardacostas Art. 51 y 154 Ley 8436		22,875,053.39
Transferencia CUT Limón 5% Art. 51 Ley 8436		8,403,180.96
Transferencia CUT Guanacaste 5% Art. 51 Ley 8436		8,403,187.17
Derechos Asig Capac Pesca Decreto No. 37386-MAG 15% presupuestados 2017		108,058,500.00
Derechos Asig Capac Pesca Decreto No. 37386-MAG 15% sin presupuestar.		204,381,534.98
Recursos 20% Directriz N0.13-2011		204,499,604.47
TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO al 31-12-2016	¢	2,762,422,067.46
TOTAL SUPERAVIT LIBRE ACUMULADO AL 31-12-2016	¢	97,193,114.86
Menos		
Aporte INTA - Ley No. 8149 -2016		38,877,245.94
Aporte 3% art. 46 de Ley No. 8488 -2016		2,915,793.45
Total de superávit libre neto	¢	55,400,075.47

Liquidación Presupuestaria 2016

Cuadro No. 5

DETALLE DEL CÁLCULO DE COMPONENTES SUPERÁVIT ESPECIFICO 2016				
INGRESOS 2016			EGRESOS 2016	
CODIGO	DETALLE	MONTO EN COLONES ₡	CODIGO	MONTO EN COLONES ₡
3-3-2-2-06-00-0	Superávit INCOPESCA Decreto No. 34085-MAG de vigencias anteriores	113,007,402.80	6-07-01-000	25,000,000.00
	Superávit INCOPESCA Decreto No. 34085-MAG presupuestados 2016	25,000,000.00		
	Superávit INCOPESCA Decreto No. 34085-MAG presupuestados 2017	72,000,000.00		
	Total INGRESOS OROPS- Decreto N°34085-MAG	₡ 210,007,402.80	Total EGRESOS OROPS-Decreto N°34085-MAG	25,000,000.00
			Diferencia sin ejecutar OROPS	₡ 185,007,402.80
INGRESOS 2016			EGRESOS 2016	
CODIGO	DETALLE	MONTO	CODIGO	MONTO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:				
1-3-1-3-02-09-2	Derech. UCR pesca atún 35% art.51.L.8436	195,322,276.36	6-01-03-001	165,926,074.27
3-3-2-1-02-00-0	Superavit Especifico 2015	29,426,076.80		
	Total Ingreso - UCR	₡ 224,748,353.16	Total Egreso - UCR	165,926,074.27
			Pendiente de transferir UCR	₡ 58,822,278.89
UNIVERSIDAD NACIONAL:				
1-3-1-3-02-09-3	Derech. UNA pesca atún 25% art.51.L.8436	139,515,916.19	6-01-03-002	118,518,615.34
3-3-2-1-03-00-0	Superavit Especifico 2015	21,018,620.11		
	Total Ingreso - UNA	₡ 160,534,536.30	Total Egreso - UNA	118,518,615.34
			Pendiente de transferir UNA	₡ 42,015,920.96
SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS:				
1-3-1-3-02-09-4	Derech. S.Guardacostas 10% art.51.L.8436	55,806,343.36	6-01-02-002	70,932,877.36
1-3-3-2-01-02-0	Multas y decomisos Guardacostas 70% Art154- Ley 8436	6,068,708.28		
3-3-2-1-06-00-0	Superavit Especifico 2015	31,932,879.11		
	Total Ingreso SNGuardacostas	₡ 93,807,930.75	Pendiente de transferir SNGuardac 10% art 51 Ley 8436	₡ 16,806,345.11
			Pendiente transferir Multas y decomisos Guardacostas 70% Art154- Ley 8436	6,068,708.28

Liquidación Presupuestaria 2016

INGRESOS 2016			EGRESOS 2016	
COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN:				
1-3-1-3-02-09-0	Derech. P. C.U. Limón 5% art. 51 L. 8436	27,903,180.08	6-01-03-003	23,703,727.67
3-3-2-1-00-00-0	Superavit Especifico 2015	4,203,728.55		
Total Ingreso Colegio U. Limón		32,106,908.63	Total Egreso Colegio U. Limón	23,703,727.67
			Diferencia a transferir	8,403,180.96
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (SEDE GUANACASTE)				
1-3-1-3-02-09-6	Derech. UTN Gte 5% art.51.L.8436	27,903,180.08	6-01-03-004	23,703,726.66
3-3-2-1-05	Superavit Especifico 2015	4,203,733.75		
Total Ingresos Universidad Técnica Nacional		32,106,913.83	Total Egresos Universidad Técnica Nacional	23,703,726.66
			Diferencia a transferir	36,310,647.58
DISTRIBUCIÓN RECURSOS CONCURSABLES- DECRETO 37386, ART 13:				
	Vigencias anteriores Rec. Concursables	151,947,767.33		
	Recursos concursables 15%, Decreto Art 13, No.37386, periodo 2016	106,365,327.65	Gasto recursos concursables	53,931,560.00
	Recursos concursables presupuestados en 2017	108,058,500.00		
Total Ingreso para Recursos Concursables		366,371,594.98	Total Egresos Recursos Concursabl	53,931,560.00
			Diferencia sin ejecutar Recursos Concursables	312,440,034.98

Liquidación Presupuestaria 2016

COMENTARIOS

INFORME DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

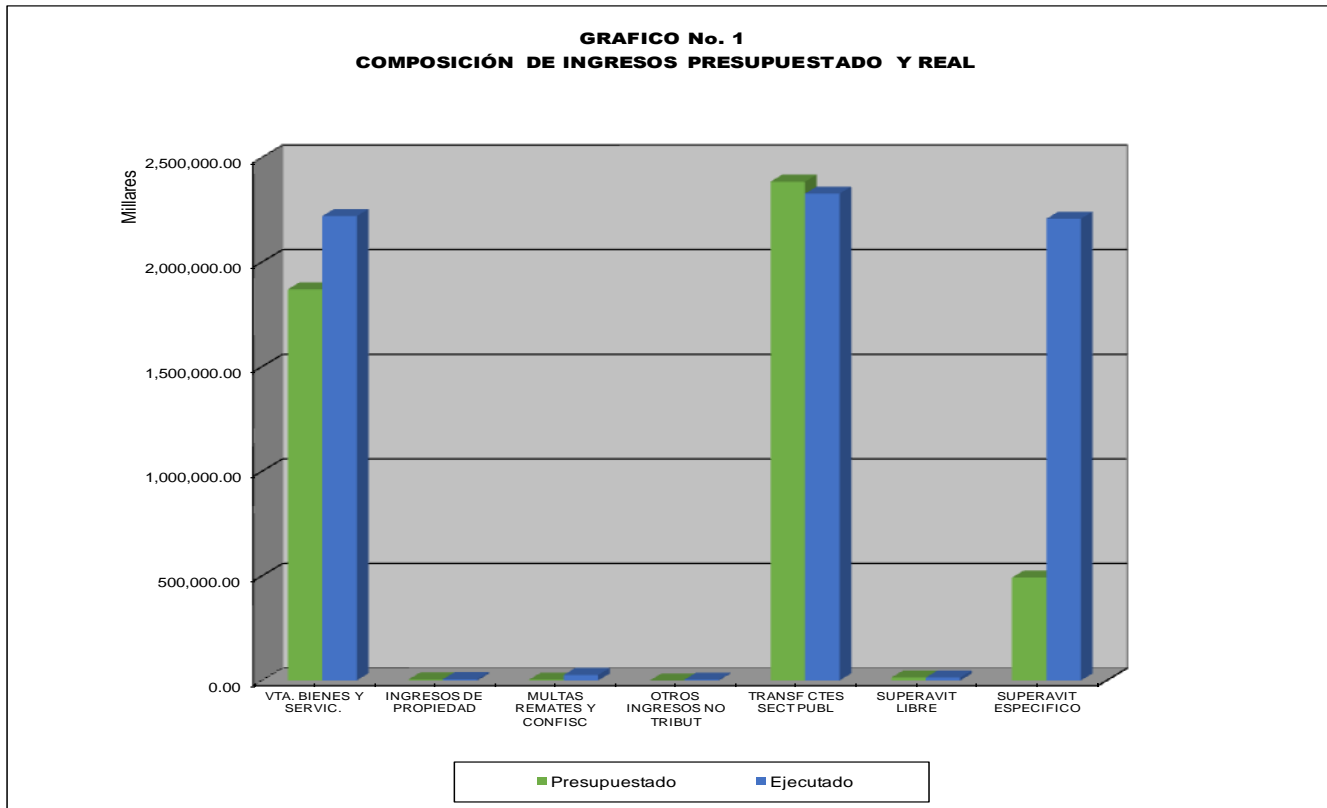
INGRESOS: De un presupuesto de ingresos proyectado al 31/12/2016 de ¢4,767,007,188.11 (incluyendo el superávit), han ingresado ¢6,803,517,516.29 para una ejecución del 142.72% compuesto así:

CUADRO No. 6
COMPOSICION DEL INGRESO PRESUPUESTADO Y REAL SEGÚN FUENTE
AL 31 DE DICIEMBRE 2016

	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INGRESO REAL EN COLONES	VARIACION ABSOLUTA	% INGRESO REAL
1.3.1	VTA. BIENES Y SERVIC.	1,869,127,290.00	2,219,577,133.76	350,449,843.76	118.75%
1.3.2	INGRESOS DE PROPIEDAD	4,526,185.01	6,222,130.19	1,695,945.18	137.47%
1.3.3	MULTAS REMATES Y CONFISC	4,000,000.00	26,422,915.17	22,422,915.17	660.57%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUT	0.00	3,623,830.23	3,623,830.23	0.00%
1.4.1	TRANSF CTES SECT PUBL	2,383,975,916.00	2,326,979,930.79	-56,995,985.21	97.61%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	13,759,724.73	13,759,724.09	-0.64	100.00%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	491,618,072.37	2,206,953,520.75	1,715,335,448.38	448.92%
	TOTAL	4,767,007,188.11	6,803,539,184.97	2,036,531,996.86	142.72%

1.3.1 Incluye ingresos de transferencias UCR,UNA,Colegios Universitarios,Guarda Costas 80% art. 51 de Ley 8436

Liquidación Presupuestaria 2016



1. INGRESOS CORRIENTES: De un presupuesto de ingresos corrientes programado al 31-12-2016 de ₡4,261,629,391.01 ingresaron ₡4,582,825,940.13 (ver Cuadro No. 1), para una ejecución del 107.54%, compuesto de la manera siguiente:

1.1. Ingresos no Tributarios:

Los ingresos no tributarios programados al 31 de diciembre 2016 fueron de ₡1,877,653,475.01 los cuales alcanzaron una recaudación al 31 de diciembre del 2016 de ₡2,255,846,009.34 lo que representa un 120.14% de lo programado, distribuido de la siguiente manera:

1.1.1 El rubro **Venta de Bienes y Servicios** incluye la venta de productos acuícolas, los servicios suministrados en la Terminal Pesquera de Barrio El Carmen, Puntarenas y los derechos administrativos, por un monto total recaudado de ₡2,219,473,494.85 para un 18.75% por encima de lo programado.

- a) En “venta de agua” de un presupuesto de ingreso programado de ₡4,451,250.00 se recaudó un monto de ₡3,880,724.45 para una ejecución del 87.18% por debajo de lo programado. Sobre este rubro es importante revisar la tarifa que se están cobrando por este concepto así como la afluencia de embarcaciones que lo demandan para hacer una mejora en la recaudación.

Liquidación Presupuestaria 2016

- b) En “**venta de otros bienes**” de un ingreso estimado de ¢47,657,860.00 se logró en el período 2016 una recaudación de ¢40,095,155.00 que representa un 84.13% de lo programado, debido a enemigos naturales que se comen los alevines de truchas, además de la tasa de mortalidad ocasionada por la importación de huevos, ocasionando una baja en la disponibilidad de producto para la venta.
- c) El “**servicio de transporte portuario**” en la Terminal Pesquera, se proyectó un ingreso de ¢17,129,000.00 y se generó ingresos por ¢12,402,331.28 para un 72.41% de lo programado. Esta recaudación es regular, por lo que se deben tomar medidas para cobrar servicios de uso de montacargas en la atención de descarga de productos pesqueros con el fin de mejorar la recaudación de ingresos y se refleja una baja afluencia de embarcaciones nacionales e internacionales a realizar descargas a pesar de que se cuenta con instalaciones que reúnen las condiciones que exigen Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Ministerio de Obras Públicas y Transporte y Ministerio de Hacienda. Los ingresos por este concepto no han sido significativos para la actividad que se realiza, considerando que en los últimos años se han mantenido bajas las tarifas que se cobran. Habría que realizar un estudio para observar porque algunas embarcaciones nacionales se están trasladando a descargar a muelles privados en Puntarenas.
- d) El “**alquiler de edificios e instalaciones**” en la estación Enrique Jiménez Núñez se refleja una recaudación de ¢6,000,000.00 con un 100.00% de lo programado.
- e) En **Derechos Administrativos** con ingresos proyectados por ¢1,793,889,180.00 miles, han ingresado un monto de ¢2,157,095,284.12 para un 120.25% de lo programado compuesto por:
- e.1) En Derechos Administrativos a Servicios de Transporte Portuario se programaron ¢54,000,000.00 y se recaudaron ¢83,780,384.16 para una ejecución del 155.15%, de lo programado, debido a una mayor afluencia de barcos atuneros en el segundo semestre del período 2016. El destino de estos recursos es el cumplimiento del Decreto Ejecutivo N°35827-MAG para la atención de los compromisos asumidos por el país ante las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPs) Atuneras y para gastos operativos del instituto.
- e.2) Derechos administrativos a actividades comerciales, donde se programó ¢1,349,889,180.00 con una generación de ¢1,515,229,597.33 para una ejecución del 112.26% por concepto de licencias, carnés, autorizaciones, inspecciones y otros servicios al sector pesquero.

A pesar de que se presenta una captación positiva en términos generales, es necesario comentar que algunos rubros no están alcanzando las proyecciones de ingreso, entre ellos: Carné pesca comercial (- ¢9,454,200.00; -55.34%); Inspecciones extranjeras (- ¢43,908,262.00; - 95.63%) e Inspecciones nacionales (- ¢10,400,755.75; -20.63%)

Liquidación Presupuestaria 2016

Por otra parte, en el rubro Utilización de la Capacidad de Pesca de Atún de Cerco asignada a Costa Rica, de un total programado de ¢606,764,850.00 ingresaron ¢602,285,810.15 para un 99.26%, producto del 85% para el financiamiento de las metas institucionales, gracias a los Acuerdos autorizados por la Presidencia de la República y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la asignación de la capacidad establecida a embarcaciones extranjeras.

En el rubro Fondo de Recursos Concursables del Decreto 34386-MAG, ingresaron ¢106,295,687.08, correspondientes al 15% establecidos de la utilización de la Capacidad de Pesca de Atún de Cerco asignada a Costa Rica.

e.3) En Otros Derechos Administrativos al Sector Público, de ingreso proyectado de ¢390,000,000.00 ingresaron ¢558,085,302.63 para un 143.10%, lo que significó una captación mayor en ¢168,085,302.63 por encima de lo programado. Estos recursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

INSTITUCIONES	%	MONTO EN COLONES
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA	20%	111,634,406.56
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	35%	195,322,276.36
UNIVERSIDAD NACIONAL	25%	139,515,916.19
SERV. NAC. GUARDACOSTAS	10%	55,806,343.36
COLEGIO UNIVERSITARIO LIMON	5%	27,903,180.08
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL	5%	27,903,180.08
TOTAL	100%	558,085,302.63

1.1.2. En **Ingresos de la Propiedad**: se programó un ingreso por ¢4,526,185.01, para un ingreso real de ¢6,222,130.19 distribuidos así: En intereses sobre cuentas bancarias se programaron la totalidad de los ¢4,526,185.01 y se captaron ¢2,272,030.19 para un 50.20%, sin embargo, son recursos inestables que dependen de tasas de interés que pagan las entidades bancarias por saldos en las cuentas corrientes. En diferencial cambiario no se programaron ingresos, pero se recaudaron ¢3,950,100.00 derivados de ganancia por movimientos de cambio de dólares a colones que realizó la Institución para el pago a proveedores.

1.1.3. En **Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones** se programaron ingresos por ¢4,000,000.00 para un ingreso real de ¢26,422,915.17 un 660.57% de lo programado distribuidos así:

Liquidación Presupuestaria 2016

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Ingreso	Justificación
MULTAS, SANC. REMATES Y CONFISCACIONES	4,000,000.00	26,422,915.17	
MULTAS Y SANCIONES	0.00	22,783,370.17	
Multas P/ atraso pago bienes y servicios	0.00	5,650,911.17	Pago por atrasos en pago de bienes y servicios institucionales
Multas 50% INCOPECA ART.154.LEY 8436	0.00	15,011,359.00	Aplicación de la Ley 8436, correspondiente a INCOPECA según resoluciones judiciales
Multas 50% S. N/Guardacostas154.LEY 8436	0.00	2,121,100.00	Aplicación de la Ley 8436, correspondiente a SN Guardacostas según resolución judicial
REMATES Y CONFISCACIONES	4,000,000.00	3,639,545.00	
Comisos L.8436 30% INCOPECA 154 inci b)	1,200,000.00	1,091,863.50	Decomiso de productos pesqueros incautados, porcentaje del INCOPECA
Comisos L.8436 70% S.N.Guard 154 inci b)	2,800,000.00	2,547,681.50	Decomiso de productos pesqueros incautados, porcentaje del SNGuardacostas

1.1.4 En Otros Ingresos no tributarios ingresó un monto de ¢3,623,830.23 por devoluciones de ingresos por compras no realizadas y cuentas a cobrar de proveedores de servicios contratados por responsabilidad en hurtos según contratos vigentes en materia de Contratación Administrativa.

1.2. Transferencias Corrientes:

1.2.1. Corresponde a las Transferencias Corrientes del Gobierno Central para el pago de obligaciones salariales y algunos gastos operativos. Del total programado de ¢2,383,975,916.00 al 31 de diciembre del 2016 se recibieron ¢2,326,979,930.79, para una recuperación del 97.61%, para planillas y gastos corrientes en el presupuesto ordinario 2016. No se alcanzó el 100% debido a que la transferencia fue disminuida de conformidad con el comportamiento real de la planilla al no ocuparse plazas vacantes y personal incapacitado.

2. FINANCIAMIENTO:

De un Superávit Acumulado al 31 de diciembre 2015 por la suma de ¢2,220,713,244.84, en Ingreso de Financiamiento se incorporó al presupuesto del periodo 2016, ¢505,377,797.10 de los cuales ¢386,276,150.00 en el Presupuesto Ordinario 2016, mientras que ¢119,101,647.10 fueron incorporados con el Presupuesto Extraordinario N°01-2016.

Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Ingreso
FINANCIAMIENTO	386,276,150.00	119,101,647.10	505,377,797.10	2,220,713,244.84
SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES	9,200,000.00	4,559,724.73	13,759,724.73	13,759,724.09
SUPERÁVIT ESPECIFICO LEY 8436	245,000,000.00	114,541,922.37	359,541,922.37	1,532,440,246.15
SUPERÁVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	132,076,150.00	0.00	132,076,150.00	674,513,274.60

Liquidación Presupuestaria 2016

CRITERIOS DE VALORACION DE INGRESOS:

Con base en las explicaciones aportadas por cada uno de los conceptos del Ingreso Corriente podemos emitir criterio de valoración, que consiste en comparar la recaudación real contra la recaudación programada para todo el año, de acuerdo con la siguiente tabla de valores:

Menos de 70%	Baja
Más 70% y hasta 80%	Regular
Más de 80% y hasta 90%	Buena
Más de 90%	Muy buena

PARTIDA	DESCRIPCION	% INGRESO REAL 2016	CRITERIO DE VALORACION
1-3-1-1-09	Venta de otros bienes	84.13%	Buena
1-3-1-2-01-03	Servicio de transporte portuario	72.41%	Regular
1-3-1-2-04-01	Alquileres	100.00%	Muy buena
1-3-1-3-01-03	Derechos admitivos a serv/ de transporte	155.15%	Muy buena
1-3-1-3-02-03	Derechos Admitivos actividades comerciales	112.25%	Muy buena
1-3-1-3-02-09	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	143.10%	Muy buena
1-3-2-3-00-00	Renta de Activos Financieros	138.13%	Muy buena
1-3-3-2-00-00	Multas, Remates y confiscaciones Ley 8436	646.21%	Muy buena
1-4-1-1-00-00	T transferencias ctes del Gobierno central	97.61%	Muy buena

A continuación el Cuadro N°7 y el Gráfico 2 de ejecución por sub-grupo de ingresos ejecutados al 31-12-2016:

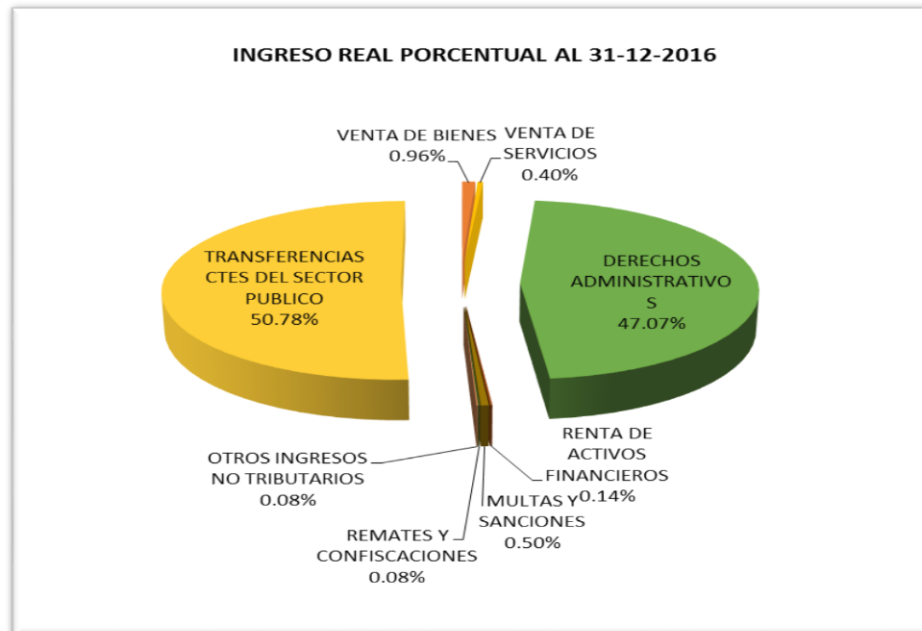
Liquidación Presupuestaria 2016

Cuadro No. 7

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES REALES AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (En Colones)

	DESCRIPCION	INGRESO REAL EN COLONES AL 31-12-2016	% INGRESO REAL
1-3-1-1	VENTA DE BIENES	43,975,879.45	0.96%
1-3-1-2	VENTA DE SERVICIOS	18,402,331.28	0.40%
1-3-1-3	DERECHOS ADMINISTRATIV.	2,157,198,923.03	47.07%
1-3-2-3-	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	6,222,130.19	0.14%
1-3-3-1	MULTAS Y SANCIONES	22,783,370.17	0.50%
1-3-3-2	REMATES Y CONFISCACIONES	3,639,545.00	0.08%
1-3-9-	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,623,830.23	0.08%
1-4-1-	TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,326,979,930.79	50.78%
	TOTAL	4,582,825,940.13	100.00%

Grafico N°2



Liquidación Presupuestaria 2016

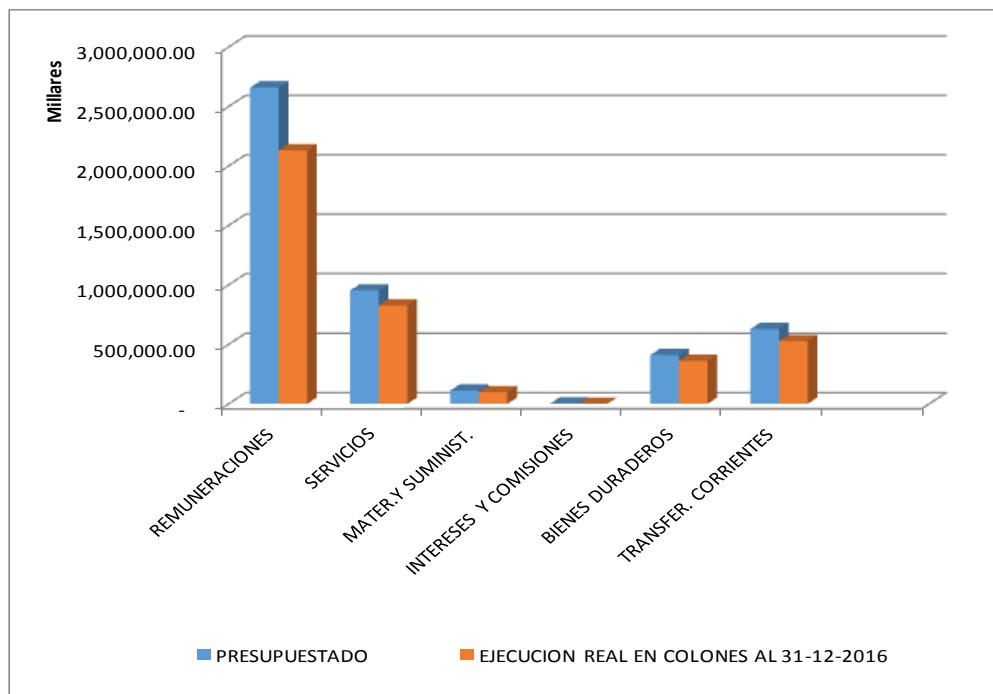
3. Egresos:

De una programación de ¢4,767,007,188.11, se ejecutaron ¢3,943,924,002.64 para un porcentaje de ejecución del 82.73% con criterio buena, debido a que se cumplieron la mayoría de las metas programadas, se cancelaron las planillas, los bienes y servicios y se ejecutaron recursos en bienes duraderos y transferencias de conformidad con leyes y resoluciones administrativas y judiciales, en concordancia de la Directriz 23-H.

Cuadro No. 8

	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJECUCION REAL EN COLONES AL	VARIACION ABSOLUTA	% EJECUCION
0	REMUNERACIONES	2,658,977,524.40	2,131,161,262.29	527,816,262.11	80.15%
1	SERVICIOS	953,047,766.70	827,130,803.65	125,916,963.05	86.79%
2	MATER.Y SUMINIST.	112,060,106.67	97,579,046.17	14,481,060.50	87.08%
3	INTERESES Y COMISIONES	3,000,000.00	-	3,000,000.00	0.00%
5.	BIENES DURADEROS	410,826,311.77	361,427,708.90	49,398,602.87	87.98%
6.	TRANSFER. CORRIENTES	629,095,478.57	526,625,181.63	102,470,296.94	83.71%
	TOTAL	4,767,007,188.11	3,943,924,002.64	823,083,185.47	82.73%

GRAFICO No.3



Liquidación Presupuestaria 2016

Remuneraciones:

En lo que se refiere a Remuneraciones, la institución ha tenido una ejecución buena con un 80.15%, según los criterios de evaluación definidos, las diferencias obedecen a que los aumentos por costo de vida establecidos por el Gobierno de la República han sido menores a los proyectados. En el año 2016 el porcentaje de ejecución no llegó al 100% debido a que adicionalmente varias plazas quedaron vacantes, algunos funcionarios se incapacitaron, se estimaron algunas reasignaciones que no se hicieron efectivas y según las Directrices 23-H y 53-H del Ministerio de Hacienda, no era posible ocupar algunas vacantes ni tampoco era posible transferir los recursos a otras partidas de gasto.

Servicios:

En cuanto a esta subpartida se ejecutó un 86.79%, de criterio buena. Se ejecutaron gastos en servicios básicos, según los requerimientos actuales de tecnología de información para la integración de todas las oficinas institucionales, tanto en telecomunicaciones como en energía eléctrica de alta demanda.

Se logró economía en la subpartida de Alquileres ya que no fue necesario alquilar oficina en San José, siendo que se realizó un convenio con el INCOP para ocupar el segundo piso del edificio que ellos poseen en San José. También se disminuyó el gasto en información por la disminución en las publicaciones en La Gaceta, dado que ahora que efectúan en la página web institucional. En gastos de viaje y transporte no se ejecutó la totalidad del presupuesto, debido principalmente a un número importante de plazas vacantes que no fue posible ocuparlas en el periodo, lo que conllevó a disminuir el gasto por estos conceptos.

Se presenta en la subpartida Otros Servicios de Gestión y Apoyo una subejecución, por lo que se aclara que esto se debe a que se programaron ₡107,076,150.00 y se ejecutó un monto de ₡53,931,560.00, para un 53% de ejecución, que corresponde a Recursos no concursables según artículo No. 13 del Decreto No. 36998-MAG, publicado en La Gaceta No. 39 del 23 de febrero del 2012, lo cual estaba previsto para investigaciones, mediante convenios con Universidades públicas del país, en pro de la pesca oceánica en el período 2016 pero que no se llevaron a cabo según lo esperado.

Materiales y Suministros:

En cuanto a la partida de Materiales y Suministros la ejecución fue muy buena con un 87.08%. Las subpartidas Útiles y materiales de oficina, Productos de papel y cartón, Útiles y materiales de limpieza, también presentan subejecución esto es positivo porque la institución ha realizado esfuerzos importantes en la implementación de los planes de la Comisión de Gestión Ambiental, logrando la reducción del gasto en estos insumos. Así mismo, el combustible ha habido economía debido a que se cuenta con vehículos más nuevos, con GPS para evitar el exceso de velocidad y tener un mejor control de los lugares transitados, de igual manera, los motores fuera de borda son nuevos, más modernos, de cuatro tiempos con un menor consumo de combustible.

Sin embargo, hubo subejecución en repuestos por cuanto la institución ha realizado esfuerzos importantes en la adquisición de nuevos equipos (vehículos, motores fuera de borda, aires acondicionados, mobiliarios, y otros) que no han requerido compra de repuestos.

Liquidación Presupuestaria 2016

Intereses y Comisiones:

En la partida de Intereses y comisiones no presenta una ejecución, lo cual representa que no hubo pérdida por diferencial cambiario al realizar la venta de dólares y pasarlos a colones, que se requiere para la adquisición de bienes y servicios.

Bienes Duraderos:

En la partida de Bienes Duraderos se presenta una ejecución buena del 87.98%, es importante mencionar la subpartida Maquinaria y equipo diverso presenta una subejecución de ¢49,398,602.87 miles, para un -12.02%, de los cuales ¢31,056,546.91 estaban destinados para la construcción del edificio del Coco Guanacaste de una planta y por ende hubo subejecución en la partida de edificios por el citado monto y esto es un beneficio para la institución, siendo que el costo del edificio fue menor a lo programado

Transferencias Corrientes:

En Transferencias Corrientes la ejecución es de criterio buena con un 83.71%. En el caso de la subpartida Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados representa una ejecución del 94.82% y Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales representa una ejecución del 100.00%.

La subpartida Prestaciones Legales presenta una ejecución del 49.79% con una subejecución de ¢45,441,504.17, lo cual estaba previsto para la jubilación de varios funcionarios y que al final no se acogieron a la pensión del régimen de la IVM de la C.C.S.S.

En el caso de las subpartidas de indemnizaciones, reintegros o revoluciones, la ejecución alcanzó un 3.79%, ya que dependen de una sentencia judicial o de una resolución administrativa para la justificación de las erogaciones.

CRITERIO DE VALORACION DE EGRESOS:

Con base en las explicaciones aportadas por cada uno de los conceptos del Egresos podemos emitir criterio de valoración, que consiste en comparar la ejecución real contra la ejecución programada para todo el año, de acuerdo con la siguiente tabla de valores:

Menos de 70%	Baja
Más 70% y hasta 80%	Regular
Más de 80% y hasta 90%	Buena
Más de 90%	Muy buena

Liquidación Presupuestaria 2016

	DESCRIPCION	PORCENTAJE EJECUCION	CRITERIO DE VALORACION
0	REMUNERACIONES	80.15%	Buena
1	SERVICIOS	86.79%	Buena
2	MATER.Y SUMINIST.	87.08%	Buena
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00%	Baja
5.	BIENES DURADEROS	87.98%	Buena
6.	TRANSFER. CORRIENTES	83.71%	Buena
	TOTAL	82.73%	Buena

4. LIQUIDACIÓN DEL PERIODO:

De conformidad con la ejecución presupuestaria, esta liquidación presenta un superávit acumulado de **¢2,859,615,182.33** (ver cuadro No.3).

De acuerdo al análisis del Superávit de los Ingresos se refleja un monto de **¢2,036,531,996.86**, (cuadro No.3), distribuido de la siguiente manera:

RECURSOS SIN PRESUPUESTAR EN 2016:	Monto en colones
Ingresos Corrientes	321,196,549.12
Financiamiento	1,715,335,447.74
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS	2,036,531,996.86

Estos recursos no fue posible presupuestarlos en el periodo 2016 debido a que corresponden a recursos específicos que no pueden ser ejecutados por el INCOPESCA debido a la restricción en el límite de gasto presupuestario y efectivo establecido por la Autoridad Presupuestaria. Además, incluye recursos con destinos específicos, como los dispuestos en el artículo 51 y 154 de la Ley N°8436 para otras entidades beneficiadas, Recursos OROPs y Recursos Concursables de la Asignación de Capacidad de pesca.

Según el análisis del Superávit de los Egresos con un monto de **¢ 823,083,185.47** (ver cuadro No.3), se debe a gastos no ejecutados en el período 2016, lo cual fue justificado en el apartado "Egresos", tanto a nivel general, como por programa.

De lo anterior, a continuación se detalla la distribución general del superávit acumulado:

Liquidación Presupuestaria 2016

Cuadro N° 13

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL SUPERÁVIT 2016

DESCRIPCIÓN	BASE LEGAL	MONTO
Superávit acumulado al 31-12-2016		2,859,615,182.33
Menos Subtotal de Transferencias:		
Transferencias Corrientes a Otras Instituciones	Ley 8436	140,519,621.37
Ingreso OROPS -Decreto MAG No.35827	Decreto 35827-MAG	185,007,402.80
Aporte INTA, 40% del superávit libre	Ley No. 8149	38,907,005.94
Aporte 3% art. 46 de Ley No. 8488	Ley No. 8488	2,918,025.45
Subtotal de transferencias		367,352,055.56
Menos Subtotal de Superávit Específico:		
Superávit específico Incopescas sin presupuestar 2016, INCOPECA	Ley 8436	1,675,408,896.84
Superávit específico 2016 Incopescas presupuestados en 2017.	Ley 8436	244,472,107.00
Derechos Asig Capac Pesca Decreto No. 37386-MAG 15% sin presupuestar.	Decreto No. 37386-MAG	204,381,534.98
Derechos Asig Capac Pesca Decreto No. 37386-MAG 15% presupuestados 2017	Decreto No. 37386-MAG	108,058,500.00
Recursos 20% Directriz N0.13-2011	Directriz No. 13-2011	204,499,604.47
Subtotal superávit específico		2,436,820,643.29
Superávit Libre del período neto 2016		55,442,483.48

De un total de superávit acumulado al 31-12-2016 por **¢2,859,615,182.33** menos **¢367,352,055.56** de recursos a transferir de conformidad con el principio de legalidad y un superávit específico de **¢2,436,820,643.29** según el cuadro anterior, resulta un Superávit Libre de INCOPECA de **¢55,442,483.48**, de los cuales serán incluidos en el próximo presupuesto extraordinario del período 2017, siempre y cuando se cuente con límite presupuestario aprobado por la Autoridad Presupuestaria.